



Asunción, 10 de marzo de 2025

UTGS/DE/N° 112/2025

Señor Coordinador General y Jefe del Gabinete Social:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS).

Al respecto, me complace informar a V.E. que hemos recibido la Certificación N° 01/2025 de la Dirección General de Planificación del Viceministerio de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas, en la que certifica que el PEI con periodo de vigencia 2025-2028 de la UTGS cumple con los requisitos metodológicos establecidos para su elaboración.

Así también, añade que: *"esta certificación avala el compromiso de la Unidad Técnica del Gabinete Social con la planificación estratégica institucional alineada a los requerimientos y estándares definidos por el MEF, contribuyendo con la calidad y eficacia en la gestión pública"*.

En este contexto, el PEI 2025 – 2028 ha sido aprobado por Resolución N° 23/2025, atendiendo la certificación mencionada. Se adjunta copia de la citada Resolución, para su conocimiento y fines pertinentes.

En relación, es preciso mencionar lo dispuesto en el Artículo 49 del Decreto N° 3248/2024, que reza en parte: *Las instituciones públicas que dispongan de un Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente deberán registrarlo en la plataforma informática habilitada para tal fin, así como su respectiva operativización anual, de acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección General de Planificación. Para la habilitación de usuarios del sistema, la Máxima Autoridad Institucional deberá remitir copia de la resolución por la cual se designan a las personas que serán responsables de la información reportada. Se insta que el área de planificación o su equivalente en cada institución sea designada como responsable de este proceso.*

Por lo que nuevamente, aprovecho la oportunidad para resaltar la importancia de contar con la asignación de un rubro de confianza para el área de planificación, que ya fuera realizada a través de la Nota UTGS/DE N° 104/2025, individualizada como Expediente MEUI N° 1499/2025.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mi más alta estima y consideración.



Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don **Tadeo Rojas**, Coordinador General y Jefe del
Gabinete Social de la Presidencia de la República
E. _____ S. _____ D. _____

Nota UTGS/DE/N/N° 112/2025 - Remisión de PEI 2025-2028

2 mensajes

Secretaria General UTGS <secretariagral.utgs@gmail.com>

10 de marzo d

Para: Mesa de Entrada Institucional <mesadeentrada@mds.gov.py>

Buenos días,

Se remite Nota UTGS/DE/N/N° 112/2025 dirigida al Ministro Tadeo Rojas, en su carácter de Coordinador General y Jefe del Gabinete Social.

Se adjunta la Resolución UTGS/DE/N° 23/2025.

Favor acusar recibo.

Atentos saludos,



Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Dirección: Avda. San Martín y Del Maestro
Edificio de la Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay
E-mail: secretariagral.utgs@gmail.com

2 archivos adjuntos **Nota UTGS N° 112_Remisión de PEI 2025 2028.pdf**
89K **23. Res UTGS DE N° 23 Aprueba el PEI 2025_2028.pdf**
1987K

Mesa de Entrada Institucional <mesadeentrada@mds.gov.py>
Para: Secretaria General UTGS <secretariagral.utgs@gmail.com>

10 de marzo de 2025, 2:34 p.m.

Buenas Tardes Secretaría General - UTGS

Se remiten Numeración de Mesa de Entrada y Contraseña correspondientes a la Nota UTGS DE N° 112/2025 recepcionada:

MEUI: 01650/2025**Contraseña: 107293**Cabe mencionar, que puede realizar el seguimiento del mismo desde el siguiente enlace (clic en) <http://expedientes.mds.gov.py> con los datos mencionados mas arriba. Sin otro particular, me despido con mi mas alta consideración.

Atentamente.-

Esc. Jorge Maciel,
Departamento de Producción y Administración Documental
Secretaría General.
Ministerio de Desarrollo Social.
Dir.: Mcal. López c/ Coronel Pampliega.
Tel.: (021) 729-5100
Internos: 1024 y 1070.
Fernando de la Mora - Paraguay.

Por favor, no imprima este correo si no es necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente.
Gracias.

De: "Secretaria General UTGS" <secretariagral.utgs@gmail.com>
Para: "Mesa de Entrada Institucional" <mesadeentrada@mds.gov.py>
Enviados: Lunes, 10 de Marzo 2025 11:08:21
Asunto: Nota UTGS/DE/N/N° 112/2025 - Remisión de PEI 2025-2028

[Texto citado oculto]